

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 6866** *Resolución de 23 de marzo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de marzo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1596	dólares USA.
1 euro =	183,86	yenes japoneses.
1 euro =	24,438	coronas checas.
1 euro =	7,4717	coronas danesas.
1 euro =	0,86420	libras esterlinas.
1 euro =	388,45	forints húngaros.
1 euro =	4,2643	zlotys polacos.
1 euro =	5,0957	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8328	coronas suecas.
1 euro =	0,9124	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,2850	coronas noruegas.
1 euro =	51,3949	liras turcas.
1 euro =	1,6519	dólares australianos.
1 euro =	6,0989	reales brasileños.
1 euro =	1,5896	dólares canadienses.
1 euro =	7,9916	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0819	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19593,01	rupias indonesias.
1 euro =	3,6121	shekel israelí.
1 euro =	108,0990	rupias indias.
1 euro =	1724,93	wons surcoreanos.
1 euro =	20,6021	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5682	ringgits malasios.
1 euro =	1,9836	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,162	pesos filipinos.
1 euro =	1,4791	dólares de Singapur.

1 euro =	37,403	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4939	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de marzo de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.